

# Preguntas Frecuentes Programa Aprende Mayor

## Tutores

### 1. ¿Qué es el programa “Aprende Mayor”?

El programa “Aprende Mayor” busca acompañar y preparar a 700 personas de más de 60 años (inclusive) para que rindan exámenes libres de validación de estudios, específicamente el examen de octavo básico para fines laborales.

### 2. ¿Qué significa ser tutor o tutora del programa “Aprende Mayor”?

Ser tutor del programa “Aprende Mayor” significa acompañar y preparar a 5 adultos mayores en este proceso de estudio. El tutor se deberá contactar 1 vez por semana con sus estudiantes para monitorear su avance y resolver las posibles dudas. El medio de contacto se definirá entre el estudiante y el voluntario. Se estima que el tiempo semanal dedicado a cada estudiante será de 20 minutos en promedio

### 3. ¿Cuáles son las funciones del tutor o tutora del programa “Aprende Mayor”?

Su rol es acompañar al estudiante durante el proceso de preparación para rendir el examen de validación de estudios para las asignaturas a evaluar que son: Matemática, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Su función es motivar al Adulto Mayor y asegurar que llegue con una preparación adecuada al examen de validación de estudios, además monitorear el proceso completando una planilla en la que registrará el avance semanal de sus estudiantes.

### 4. ¿Qué requisitos se requiere cumplir para ser tutor o tutora del programa “Aprende Mayor”?

Cualquier persona que cuente con su Licencia de Educación de Enseñanza Media, es decir, que haya finalizado cuarto medio y que tenga la motivación, puede inscribirse para participar como voluntario para ser tutor.

### 5. ¿Qué apoyo recibe el tutor o tutora durante el proceso educativo?

El tutor recibirá el material de estudio del Programa Aprende Mayor en formato digital, por lo que no es necesario que tenga un conocimiento acabado en todas las materias que se van a estudiar. A su vez, el tutor podrá recurrir a un “encargado de tutores” en caso de tener dudas o problemas.

## **6. ¿Se entregará alguna remuneración?**

Los voluntarios recibirán un bono mensual de \$25.000. Si el voluntario lo solicita, puede renunciar al pago del bono.

## **7. ¿Cómo y dónde postular para ser tutor o tutora del programa “Aprende Mayor”?**

Para ser Tutor/a del programa “Aprende Mayor” se debe inscribir en [bit.ly/aprende-mayor](http://bit.ly/aprende-mayor) y completar los datos solicitados. Una vez inscrito, un miembro del equipo se contactará con el voluntario para confirmarle como tutor o tutora y proporcionarle información detallada de su rol y funciones.

## **8. ¿Dónde se puede obtener mayor información?**

Para mayor información del programa, puedes enviar un correo a [aprendemayor@compromisopais.cl](mailto:aprendemayor@compromisopais.cl).